

Acuerdo n.º 197 de 12 de diciembre, confiriéndoles el grado de Capitan á los Señores Tenientes, Don Juan Marcos Larios Ulloa, Don Samuel Talavera y Don Antero Estrada.

El Gobierno:

En uso de sus facultades,

Acuerda:

- 1.º Confiérese el grado de Capitan de las milicias de la República á los Señores Tenientes, Don Juan Marcos Larios Ulloa, Don Samuel Talavera y Antero Estrada, vecinos de Nandaimé.
 - 2.º Comuníquese.—Managua, dbre. 12 de 1861.—Martínez.
-